



Relacion de los Jornales, Materiales y demas gastos
 ocurridos en la Obra que se executó el año pasado en
 la casa del Governador de la Plaza de Melilla por disposicion su-
 a y costeada por la Real Hacienda de S. M. R. S. M. S.

Por 4 Cahices y 3 fanegas de cal a 13.5 ^{rs} cada uno	570.00
Por 5 quintales de yeso a once ^{rs}	55.00
Por 276 cañillos de plomo a 10 ^{rs} cada uno	2760.00
Por 20 alvaras de Suela a 10 ^{rs} cada una	200.00
Por 107 Jornales de Alami Contraco. a 10 ^{rs} cada uno	1070.00
Por 232 Yorn de Plomo Desterrado imbestido en la obra de la Casa a 3 ^{rs} cada uno	696.00
Por 347 Yorn en la demolicion de la Albuerto a Yorn	1041.00
Por 2 Rodapiés para Balcon	24.00
Por 1 Mampelcon de Cealexa	11.00
Por 5 Alcayatas a tres quaxillos de Mal	3.25
Por 1 Cerradura	15.00
Por 5 Llaves a 3 ^{rs}	15.00
Por 1 Pasador	4.00
Por Componer 2 Puertax	10.00
Por Yorn una Cerradura	2.00
Suma total	3512.15

De modo que lo Relacionado asciende a tres mil quinientos doce
 reales Catore y quatro mrs de vellon.
 En la Relacion General que se paso ala Corte a fin del año pro-
 ximo pasado no se hizo mencion de los Jornales de los Plomos
 que se expresan en esta por ser Desterrados los que trabaja-
 ron en esta Obra, pero ahora se incluyen para la Completa Con-
 titud del Cateulo.

Plano de la Casa y Huerto que actualm^{te} avita y disfruta el Gov.^o de la Plaza de Melilla en el que se
 manifiesta la Obra efectuada en ella el año proximo pasado por disposicion suya con elgasto q^e ocasionó de Jornales, Materiales &c.

- Explicacion del Piso Inferior**
- A. Entrada principal por la Calle de las Penuelas.
 - B. Quarto de Ordenes.
 - C. Yorn del Servicio de la Casa.
 - D. Patio.
 - E. Cuerpo de Guaxira.
 - F. Quarto del Chuvante.
 - G. Calabozos.
 - H. Ocho Subterraneo.
 - Y. Quaxtos para las Ordenanzas.
 - J. Yorn para el Chuviente.
 - K. Corredores para retirar la humedad del edificio.
 - L. Corredor sobre quien esta formado parte del piso principal, algunos Corredores y otras Oficinas de la Casa.
 - M. Piso inferior con dos Patios. N. De una Casa Comigua q^e alquila su Dueno a distintos postularax quax altos los tiene el Gov.^o aporagados ala suya desde el año proximo anterior.
 - O. Otro Yorn perteneciente a particular.
 - P. Cealexa para subir al Piso principal.

- Explicacion del Piso principal**
- Q. Antecala y Sala de Recibo.
 - R. Quarto para el uso interior.
 - S. Alcoba.
 - T. Despacho u Oficina del Governador.
 - X. Comedor.
 - Z. Despensas.
 - a. Cocina.
 - b. Escalera para subir alas Azoteas.
 - c. Corrales.
 - d. Gallinero.
 - e. Palomar encima de Este.
 - f. Quaxta.
 - g. Comun.
 - h. Puerta falsa ala Callejuela de S.^o Fran.^o
 - i. Pasa y Escalera para bajar al Huerto.
 - l. Entrada de Este.
 - m. Fuente y Cerradura.
 - n. Alberca.

Tudo lo Explicado en ambos pisos es lo que han poseido los Governadores desde que se le dio esta Casa, a lo que el actual ha añadido el año pasado de Ochocientos la vivienda alta p. de la Casa Comigua, comunicandola por la Puerta q^e figura en punto q^e marxa abax al mismo tiempo q^e el Clavo. F. para un Balcon q^e estaba colocado en el q^e havia en S. y se cerró; igualmente dispuso se blanqueaxan y resolaxan todas las paredes piezas, y renovaxan los Ornillos; como tambien se destuyera una Casa de dos altos que existia en el Huerto para agrandar este; Cuyo Solar, y quaxos de Alvaras, han indicado con punto, siendo la altura media que tenia de siete y media varas, los Materiales, Jornales, y demas imbestido en lo expresado y sus Balcones, se expresan en la Relacion adjunta.

Perfil Relacionado: El punto A esta mas elevado que el piso de la Calle de las Penuelas Espulgadas; El punto D mas que A y vaax 60 pulg. sobre A; El punto P 2 v. y 3 pulg. mas que este y la altura del piso principal es de 5 v. y 4 pulg.; El punto L eleva 2 pies sobre P; u. 2 pies y 3 pulg. sobre A; F. 1 pie y 6 pulg. sobre D; y el piso de la Calle de S.^o Fran.^o h. 1 v. y 8 pulg. sobre D.

Melilla 24 de Julio de 1802.
 Fran.^o de Alcazar y Campillo
 Vallabaz

